



BNVI-AI-AO-017-2021

Seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría Externa de TI, en relación con la implementación del Reglamento General de Gestión de TI.

2021

Informe de Auditoría

Resumen Ejecutivo



El estudio comprende, el seguimiento a la atención de las recomendaciones de la Auditoría Externa de TI, el alineamiento de las tareas incluidas en los planes de acción y lo solicitado en el informe para el cumplimiento del Acuerdo CONASSIF 14-17 Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información (RGGTI) para BN Vital OPC.

La relevancia de este estudio consiste en determinar las tareas de seguimiento y validación de evidencias para el cumplimiento de las actividades incluidas en los planes acción comunicados por la administración y aprobadas por la Junta Directiva de BN Vital (JD), de acuerdo con lo indicado por la Auditoría Externa de TI (AE) y el RGGTI.

BN Vital cumple con lo indicado en los lineamientos del RGGTI por cuanto incluye la redacción, periodicidad del seguimiento y el involucramiento del órgano director para atender los señalamientos expuestos por la AE de TI, en la aprobación de las actividades de los planes de acción. El seguimiento del estado de las recomendaciones incluidas en el módulo de gestiones, indica que el 78,13% están en plazo para la atención, el 18,75% subsanas y el 3,13% está con plazo vencido.

Opinión general: La calificación obtenida categoriza el estudio en un nivel medio con oportunidades de mejora en temas de control interno que agregan a la labor que desempeña la Segunda Línea de control, bajo el rol de gestor del cumplimiento normativo, de control interno.



José Luis Arias Zúñiga
Auditor Interno
BN Vital OPC S.A.

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito".

Yalile Mora Badilla
Supervisora
Auditoría Interna, BN Vital

Ismael Cabezas Barrientos
Asistente de Auditoría
Auditoría Interna, BN Vital

Opinión General

Medio

Opinión
Modelo de
negocio



Gobernabilidad
Aceptable



Gestión de Riesgos
N/A



Control interno
2
Alto

Generalidades del estudio

Cumplimiento normas de auditoría

El estudio de Auditoría se realiza de conformidad con:

- Las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público.
- Las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.
- El Manual de Operaciones de las AI-CFBNCR.

Criterios

- Reglamento General para la Gestión de TI (RGGTI)
- Lineamientos Generales del RGGTI
- Informe resultados Auditoría Externa, RGGTI para BN Vital OPC
- CI-E15, PR122GR02 Gestión Recomendaciones Entes Externos

Metodología

La metodología de Auditoría aplicada durante la ejecución del estudio consiste en:

- Obtención de datos incluidos en planes de acción aprobados por la JD para el cumplimiento de las recomendaciones del Informe de resultados de la Auditoría Externa realizado por KPMG, relacionado al cumplimiento del RGTTI en BN Vital OPC.
- Análisis la gestión de recomendaciones y planes de acción del Informe de resultados de la Auditoría Externa realizado por KPMG.
- Análisis del cumplimiento de planes de acción del Informe de resultados de la Auditoría Externa realizado por KPMG.

Alcance

Procesos

El estudio abarca los siguientes procesos:

- TI-P01 Planificación de la gestión tecnológica.
- CI-P01 Gestión y Seguimiento de las Actividades de Control Interno.

Áreas

El estudio comprende la Gerencia de TI y el Departamento de Gestión Riesgos y Cumplimiento.

Período de evaluación

Inicio: 01 de noviembre del 2021

Fin: 11 de noviembre del 2021

Objetivos

1 Verificar las actividades de seguimiento de la segunda línea, de acuerdo con el Reglamento de Riesgos.

2

Verificar el cumplimiento de las actividades incluidas en los planes acción comunicados por la Administración, en alineamiento con lo indicado por la Auditoría Externa KPMG y la matriz de evaluación del RGTTI.

Riesgos relevantes

| # | Descripción | Valor |
|---|---|-------|
| 1 | Planificación tecnológica inadecuada | Medio |
| 2 | Trámite incorrecto proceso de Control Interno | Alto |
| 3 | Incorrecto trámite de eventos que provoquen pérdidas a la OPC | Medio |